

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 5 de octubre del 2022. Armenia Q., noviembre 24 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., noviembre veinticuatro del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** de Menor Cuantía, promovido por el **BANCO POPULAR S.A** en contra de la señora **ROCIO BETANCOURT CADAVID**, y previo a comisionar a la autoridad competente para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo identificado con placa No. **NEW 07C**, se dispone requerir al solicitante para indique el lugar donde se encuentra el vehículo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de noviembre de 2022. No. 210.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **731c4a895a032c36d735030503ee1ef72cd15257745c10fa1d8f24fc67b6fb66**

Documento generado en 23/11/2022 05:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>